



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Llamado a Concurso Cerrado General Interno, vacante por Dr. Rodriguez (Titular del cargo Dra. Serchenko).-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentado mediante la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2026-22665776- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Guardia de Día domingo, en carácter de reemplazante, con 40 horas semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la Jubilación del Dr. Rodríguez, Ramón José, CUIL 20-14246473-0, a partir del 01/05/2026, siendo la titular del cargo la Dra. Adriana Mabel Serchenko, CUIL. 27-14882450-4, designada mediante DECTO-2023-68-GCABA-AJG como Subdirectora Médica de este hospital.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en el cargo de conducción a fin de garantizar el normal funcionamiento del área, hasta el reintegro del titular;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "DALMACIO VELEZ SARSFIELD"
DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Jefe de Unidad Guardia de Día domingo, en carácter titular transitorio por reemplazo, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 horas semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Jefe de Unidad Guardia de Día Titular Transitorio por Reemplazo

Profesión: Médico

Especialidad: Sin determinar

Orientación: Guardia

Día / Horario: Domingo – 40 horas semanales

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos “Dalmacio Vélez Sarsfield”

Lugar de Inscripción: Departamento de Recursos Humanos del Hospital

Fecha de apertura: 12/06/2026

Cierre de la inscripción: 26/06/2026

Horario de Inscripción: 8 a 12 horas

Información General consultar la Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULARES:

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| 1.- DR. GOÑI, ALBERTO LEANDRO | (HOSP. VELEZ) |
| 2.- DR. MURILLO G., JOSE GABRIEL | (HOSP. VELEZ) |
| 3.- DR. NUÑEZ I., LEANDRO OSCAR | (HOSP. VELEZ) |

SUPLENTE:

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| 1.- DRA. BARREIRO, SANDRA M. | (HOSP. VELEZ) |
| 2.- DRA. CASERES, DELIA BLANCA | (HOSP. VELEZ) |
| 3.- DR. CASAZZA, PATRICIO MARCOS | (HOSP. VELEZ) |

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -